

# JUNTA MUNICIPAL

AYOLAS MISIONES

Un paraíso junto al río

## RESOLUCIÓN N° 065/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA "FAMILIAR S.R.L." CON R.U.C. N° 80021969-4 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADE LUIS LEITA" ID N° 453834.**

### VISTO

La nota N° 036/2025 en fecha 28/05/2025, para la "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADE LUIS LEITA" ID N° 453834, Adjudicado por Resolución IM N° 1212/2025; Y,

### CONSIDERANDO

**Que**, el Art. 36, inc. c) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, es atribución de la Junta Municipal "aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas. -----

**Que**, el Art. 212 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas". -----

**Que**, oído el parecer de la Comisión dictaminante y no habiendo objeciones la presente Resolución fue aprobada atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal". Por tanto;

## LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS REUNIDA EN CONCEJO

### ORDENA

**ART. 1º) APROBAR**, LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "FAMILIAR S.R.L." CON R.U.C. N° 80021969-4, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADE LUIS LEITA" ID N° 453834, POR LA SUMA DE 1.180.928.440 (GUARANÍES, MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA). -----

| ÍTEM | PROVEEDOR ADJUDICADO | RUC        | DESCRIPCIÓN DEL BIEN   | CANT. | PRECIO UNITARIO   | PRECIO TOTAL DEL ADJUDICADO |
|------|----------------------|------------|--|-------|-------------------|-----------------------------|
| 1    | FAMILIAR S.R.L       | 80062147-6 | CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADRE LUIS LEITA | 1     | GS. 1.180.928.440 | GS. 1.180.928.440           |

**ART. 2º) AUTORIZAR**, a la Intendencia Municipal la suscripción del contrato respectivo con la Empresa Adjudicada. -----

**ART. 3º) ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----



**LIC. JESSICA DENIS FERNÁNDEZ**  
Secretaria Junta Municipal

Téngase por Resolución y Cumplido Archivar

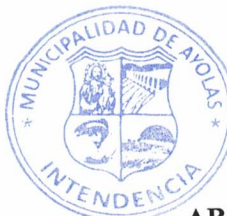


**ING. DENIS JOEL FLORES ROJAS**  
Presidente Junta Municipal

Ayolas, 23 de Junio de 2025.



**LIC. NILDA GIMENEZ DUARTE**  
Secretaria General



**ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE G.**  
Intendente Municipal